

**CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE ELECCIONES A REPRESENTANTES
DE PADRES DE ALUMNOS EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO**

Estimados padres:

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente, R. D.82/1996 de 26 de enero (BOE de 20 de febrero) y Orden de 28/2 1996, se convocan elecciones para la renovación parcial de representantes de padres en el Consejo Escolar, el próximo día 21 de noviembre, desde las 14,45 a las 16,15 horas en el Aula de Música.

Para su información respecto a estas elecciones, se indican los principales aspectos del Consejo Escolar del C.P. Ricardo Mur:

1º El Consejo Escolar es el **órgano de participación** de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.

Composición en nuestro Centro:

- a) El Director-a, que será su presidente.
- b) El Jefe de estudios.
- c) 5 maestros elegidos por el Claustro.
- d) 5 representantes de los padres de alumnos.
- e) 1 representante del personal de administración y servicios.
- f) 1 concejal o representante del Ayuntamiento.
- g) El secretario del Centro, que actuará como Secretario del Consejo, con voz pero sin voto.

Principales competencias del Consejo Escolar

- Decidir sobre la admisión de alumnos.
- Decidir sobre la organización de Tiempos Escolares.
- Evaluar Proyectos como el Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interior, la Programación General Anual.
- Conocer la resolución de conflictos, de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los alumnos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del Centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de evaluaciones internas y externas.

2º Elección de los representantes de los padres:

- a) Serán electores y elegibles todos los padres/madres/tutores/as legales de los alumnos que estén matriculados en el Centro y que, por tanto, deberán figurar en el censo, expuesto en el Tablón de anuncios desde el día 8 de noviembre.

Las reclamaciones al censo serán hasta el día 17 de noviembre.

C/ Baleares 4, 50620 Casetas (Zaragoza)

Tlf: 976-78-88-46

Email: cprmuzaragoza@educa.aragon.es

<http://www.ceipricardomur.es>

b) **La votación tendrá lugar el día 26 de noviembre** en LA BIBLIOTECA de 14,15h a 15,45h horas.

c) Se podrá utilizar el voto por correo, acompañando fotocopia del DNI y debe llegar al Centro antes del escrutinio realizado el día de las votaciones, o entregarlo al presidente del Consejo Escolar antes de las votaciones.

d) Cada elector hará constar en su papeleta un máximo de 2 nombres.

.-El plazo de presentación de candidaturas es del día 9 al 9 de noviembre, ambos inclusive, en la Dirección del Centro. Los candidatos deben recoger en el Centro el escrito de presentación de candidaturas.

Datos a tener en cuenta

Las normas, censo, y toda la información referente a las elecciones estarán expuestas en el tablón de anuncios del Centro.

Deben revisar el censo para que todos los datos sean correctos.

Pueden presentar su candidatura en Dirección.

No olvide el DNI el día de la votación

C/ Baleares 4, 50620 Casetas (Zaragoza)

Tlf: 976-78-88-46

Email: cprmuzaragoza@educa.aragon.es

<http://www.ceipricardomur.es>